EN LA MÚSICA HAY VERDAD

Convocatoria abierta para artistas









EN LA MÚSICA HAY VERDAD

¿Quieres hacer parte de una producción musical que comunique el legado de la Comisión de la Verdad? Si tienes entre 18 y 30 años y vives en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, te invitamos a participar de esta convocatoria en la que con tu talento y expresión crearemos una serie musical que recoja las memorias colectivas de nuestros territorios y podremos demostrar que "¡En la música hay verdad!"







SE BUSCAN

Músicos solistas, cantautores o grupos colombianos de diversos géneros como: Pop, reggae, rock, rock alternativo, música de autor, boleros, pop alternativo, cumbia, cumbia llanera, música del pacífico, música urbana y sus nuevas expresiones, rap, salsa, son, R&B, soul, funk, dancehall, reggaetón, entre otras, que tengan al menos 30 minutos de su propia música.







PUEDEN PARTICIPAR

- Personas naturales que vivan en habitantes de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, y tengan entre 18 y 30 años.
- Grupos constituidos: como mínimo el setenta por ciento (70%) de los integrantes deben tener entre 18 y 30 años y ser de nacionalidad colombiana.









COMO PARTICIPAR

Enviar a la página web de Falso Ídolo,
dentro de la principal
www.falsoidolo.com, tres (3) enlaces a
plataformas como YouTube, Soundcloud,
Bandcamp o enlaces de "nubes
compartidas", sus videos autogestionados,
audios caseros, videos explicativos,
maquetas - o cualquier material que la
agrupación pueda compartir.
*NO se podrán enviar archivos de
descarga, todo debe estar almacenado en
una nube o en una plataforma gratuita.







INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- ¿Qué sonidos o artistas son sus referentes sonoros?
- ¿Qué trabajos visuales o de qué autor lo inspiran?
- ¿Qué trayectoria tiene y en qué campo de la música?
- ¿Ha realizado presentaciones en vivo con este proyecto?
- ¿Ha sido auspiciado por alguna empresa privada para este oficio?
- ¿Ha sido ganador de becas, estímulos, reconocimientos o algún otro beneficio público en su proyecto?









CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Calidad creativa: 25%

Visión Artística: 25%

Calidad interpretativa: 25%

Visión industrial: 25%









DERECHOS DEL GANADOR

- El porcentaje de autoría y composición que se definirá entre los autores de las obras.
- El 100% de los derechos de interprete.
- El pago de un millón de pesos por la interpretación en el fonograma.
- Participar, de manera presencial, en una sesión de composición y producción musical para una canción de la serie musical, en los estudios de Falso Ídolo.









DEBERES DEL GANADOR

- Definir de manera clara y concisa el porcentaje justo de autoría y composición de las obras.
- Cumplir con las fechas y cronogramas que se establezcan con el equipo de trabajo de Falso Ídolo.
- Disposición e iniciativa para componer, crear, enviar y compartir sesiones de creación, maquetas y demás material.





"En la música hay verdad" hace parte del proyecto

Construyamos Juntos el Legado de la Comisión de la Verdad, implementado por la

Corporación Región y Falso Ídolo, con el apoyo de la Fundación Ford.









MÁS INFORMACIÓN

Visita la página web www.falsoidolo.com/

Lee detenidamente los términos de referencia, descripción del proyecto y ¡aplica hasta el 31 de diciembre de 2023







